

GARANTÍA

El presente documento detalla las condiciones generales de validez de la garantía otorgada por la empresa “**Importadora y Distribuidora TRESS S.A.**”, a los productos que ésta distribuye. Esta garantía cubre los defectos de fabricación y de materiales, la que podrá ser ejercida por el cliente, siempre que el producto haya sido destinado al uso para el que fue diseñado y fabricado, y que su instalación o colocación se haya efectuado de manera apropiada y sin que el producto haya sido modificado o intervenido en su diseño. En particular, se excluye de la garantía los daños o desgastes naturales por efectos del uso o por calidad del agua, especialmente debido a la concentración de compuestos minerales, propia del agua en Chile. La garantía consiste en el cambio del producto o reparación, previo diagnóstico por parte de “**Importadora y Distribuidora TRESS S.A.**” o su representante, para estos efectos.

LA GARANTÍA CUBRE LO SIGUIENTE:

1. Defectos de material
2. Defectos de fabricación
3. Defectos de ensamblaje
4. Producto incompleto



IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA TRESS S.A.

TIL TIL 2552 • Macul • Santiago • Chile
cod. postal 781 0554 • fono +56 2 3274 2600

LA GARANTÍA NO TENDRÁ VALIDEZ EN LOS SIGUIENTES CASOS

1. Desgaste natural, por mal uso o por uso distinto al detallado en las especificaciones del producto, transgrediendo las normas de seguridad técnica del producto o vigilancia insuficiente y en general cualquier tipo de error en su utilización.
2. Una defectuosa manipulación y/o montaje o instalación incorrecta.
3. Deterioro de las partes por elementos extraños conducidos por el agua.
4. Desgastes ocasionados por elementos químicos añadidos y/o contenidos en el agua.
5. Mantenimiento incorrecto, tanto externo como interno, esto último derivado de la limpieza con productos inadecuados o abrasivos.
6. Señales del uso de mordaza u otras herramientas que deterioren o deformen los elementos de apriete.
7. Manipulación o reparación de los productos por parte de personas no autorizadas.
8. Causas provenientes de caso fortuito, fuerza mayor (fenómenos atmosféricos o geológicos) y siniestros o cualquier otro tipo de catástrofes naturales.



IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA TRESS S.A.

TIL TIL 2552 • Macul • Santiago • Chile
cod. postal 781 0554 • fono +56 2 3274 2600

ESTA GARANTÍA NO CUBRE LOS DESPERFECTOS ORIGINADOS EN LOS SIGUIENTES CASOS ESPECÍFICOS:

1. Instalación incorrecta, vale decir, que no cumple con las instrucciones entregadas por el fabricante, o no observancia de las recomendaciones de mantenimiento.
2. Conexiones a redes de agua con presión inadecuada o flujo de agua contaminada, agresiva y/o dura.
3. Cualquier otro mal uso, abuso, error, accidente o participación de personas no habilitadas para manipular los productos.
4. Costos de mano de obra, materiales e importes de envíos al comprador, originados por causas no imputables al fabricante.

DEVOLUCIÓN DEL PRODUCTO

Sólo se aceptará la devolución de un producto, cuando esta se origine por causas imputables a defectos de material o fabricación.

No se admitirá la devolución del producto, si este presenta algún desperfecto no imputable a la fabricación o material. Sin embargo, el producto podrá ser reparado, con un costo, si el desperfecto es reparable.

Para devolver un producto, el comprador deberá:

1. Entregar el producto al distribuidor al cual se lo adquirió, describiendo el defecto detectado. El distribuidor valorará el defecto y hará la reparación o el canje si procede, previa autorización de TRESS S.A.
2. El producto debe ser devuelto acompañado de una copia de la factura o boleta, con los datos del comprador final. El producto debe presentarse en su embalaje original, en perfecto estado y protegido.



IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA TRESS S.A.

TIL TIL 2552 • Macul • Santiago • Chile
cod. postal 781 0554 • fono +56 2 3274 2600

PLAZO DE GARANTÍA POR MARCA

BONOMINI	25 años fecha de fabricación indicada en producto.
CORSOVALV	5 años fecha de facturación.
ESSETI	2 años fecha de facturación.
FARG	1 años fecha de facturación.
FLUIDMASTER	5 años fecha de facturación.
GENEBRE	2 años fecha de facturación.
IDROSANITARIA BONOMI	1 año fecha de facturación.
MAIOLO	2 años fecha de facturación.
INDUSTRIAS MATEU	10 años fecha de facturación.
RBM	10 años fecha de facturación.
SLOAN VALVE	3 años fecha de facturación.
UNIVAL	1 año fecha de facturación.